



CORPOGUAJIRA
Orig:370:DIRECCION TERRITORIAL DEL SUR
Dest:ANÓNIMO, DISTRACCIÓN
Asun:RESPUESTA
Fecha:04/08/2021 07:19 PM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-2920 RpA:ENT-4010

370.

Fonseca, La Guajira.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Respuesta final Queja Ambiental radicado ENT-4010 de fecha Junio 09 de 2021 – Tala de árboles en la finca Campo Alegre, Municipio de Distracción - La Guajira. Exp. No. 115 de 2021.

Cordial Saludo:

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de máxima autoridad ambiental en el Departamento de La Guajira, y de acuerdo a la información aportada por persona anónima, por medio del cual da a conocer a la Corporación los siguientes hechos: (...)“Denuncia por tala de árboles de la especie Algarrobillo en la finca Campo Alegre del municipio de Distracción - Departamento de La Guajira”, indica lo siguiente:

Que la Dirección Territorial Sur autorizó mediante Auto No. 115 de junio 15 de 2021 atender la presente queja ambiental, para lo cual se designó a un funcionario idóneo, quien practicó visita de inspección ocular el pasado 01 de Julio de 2021, generando el informe técnico con radicado INT-1462.

Este informe técnico fue remitido a la oficina jurídica de Corpoguajira para que se adelanten las acciones competentes como autoridad ambiental de acuerdo a lo preceptuado en la ley 1333 de 2009.

Le agradecemos su interés por la preservación de los recursos naturales a través de la radicación oportuna de su queja y le invitamos a continuar con el control y vigilancia del medio ambiente.

Con toda atención,


ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA
Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA
Correo Electrónico: e.freile@corpoguajira.gov.co
Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584
Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira

Proyecto: José A.



Carrera. 7 No 12 -25
Teléfonos: (5) 7273905 telefax (5)7273904
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052 – Fonseca: teléfonos: (5) 7756123
Riohacha – Colombia.